

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15770 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 170/2009 en el que figura como concursada PALACIO NEVARES, S.L., CIF B95282091, se ha dictado el 11/04/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 11 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160018826-1